Aipe, 23 de septiembre de 2020.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atte. RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria y Férrea.
E mail: atencionciudadano@invias.gov.co

Ref. Convenio No. 2548 de 2019 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"***

Asunto. Radicación CDP cofinanciación convenio 2548.

Respetado ingeniero Corredor Parra,

Comedidamente envió copia de los cdp por un total de cien millones ($100.000.000,00) de pesos para la cofinanciación del convenio de la referencia y copia del acto administrativo por el cual se incorpora al presupuesto Municipal los recursos aportados por Invias y copia del cdp de los seiscientos treinta y nueve millones ($639.000.000,00) de pesos.

Anexo: copia de los cdp y copia del acto Administrativo.

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Atentamente,

ROLANDO QUINTERO COLLAZOS
Secretario de Infraestructura.

Anexo: 24 folios.

Elaborado: Luis Ángel Tovar Arteaga	Revisado : Rolando Quintero C	Aprobado: Rolando Quintero C
Firma	Firma	Firma